

CURRICULUM VITAE

MÉDICO CIRUJANO

Dra. Carmen Daniela Cortez Rattia

DATOS PERSONALES

- **Rut:** 26.248.962-0
- **Fecha de Nacimiento:** 27-12-1991
- **Sexo:** Femenino
- **Nacionalidad:** Venezolana
- **Estado Civil:** Soltera
- **Dirección:** Víctor Manuel 1408, dpto 703; Santiago, Región Metropolitana
- **Teléfono:** +56971586324
- **Correo Electrónico:** danicort27@gmail.com

DATOS ACADÈMICOS

- **Educación Básica:**
 - Unidad Educativa Estadal “Marcelo Ramírez” Guadarrama Estado Barinas año (1996 -2001)
 - Escuela Básica Nacional Madre María de san José Maracay Edo Aragua(2001-2002)
- **Educación Media:** Unidad Educativa Nacional “Creación Campo Alegre” Maracay Edo Aragua, Año (2003-2008) **Título Obtenido:** Bachiller en Ciencias
- **Educación Superior:** Universidad Nacional Experimental Central de Los Llanos Rómulo Gallegos, Edo Guárico, Año (2009-2015) **Título Obtenido:** Médico Cirujano
- **EUNACOM SECCIÒN TEÒRICA APROBADA**

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- **Centro Ambulatorio de Salud Tipo II Guadarrama Edo Barinas, Venezuela**
DICIEMBRE 2015- DICIEMBRE 2016
 - Medico Coordinador del establecimiento de salud
 - Atención de consultas de morbilidad de medicina general
 - Realizar anamnesis, Examinar y diagnósticos presuntivos, solicitando los exámenes complementarios, interconsultas e interpretando sus resultados
- **Hospital Central Dr Luis Razetti (Venezuela, Diciembre 2016 – Diciembre 2017)**
RESIDENTE ASISTENCIAL Servicio de Cirugía General y Cirugía de Tórax
 - Atención de triage
 - Intubación de pacientes politraumatizados

- Manejo inicial de pacientes politraumatizados
 - Manejo de suturas
 - Manejo de pacientes con quemaduras
 - Evaluación y manejo inicial de pacientes con trauma torácico
 - Primer ayudante en cirugías torácicas
 - Colocación de drenajes torácico y descompresión con aguja
 - Atención de pacientes con derrame pleural (Interconsultas)
 - Control y seguimientos de pacientes de la consulta por el servicio de cirugía de tórax
 - Emisión de informes médicos
 - Gestión de turnos durante 24 horas cada 4 días
- **Centro Quirúrgico Vargas C.A (Venezuela 2017-2018)**
Residente de urgencias
- Atención de emergencia médico quirúrgico
 - Atención de pacientes pre y post quirúrgico
 - Cura de heridas quirúrgicas
- **Hospital privado San Juan (Venezuela marzo 2017- Diciembre 2017)**
Residente de urgencias
- Atención de emergencia General (Medicina General, pediatría, ginecología, cirugía general)
 - Gestión de turnos durante 24 horas cada 6 días.
- **Casa de reposo Providencia (Santiago)**
- Cuidados especiales del adulto mayor
 - Higiene personal
 - Toma de temperatura
 - Toma de tensión Arterial
 - Supervisar el cumplimiento de los tratamientos médicos

RECONOCIMIENTOS OBTENIDOS

- Certificado por haber participado en el curso Introducción Básica de Primeros Auxilios, Calabozo Edo Guárico Año 2010, Venezuela.
- Certificado por haber participado en la I Jornada de Actualización médica en Adultos, Colegio de Médicos Estado Aragua 2014, Venezuela.
- Certificado por haber participado en el Simposio Dra. Maribel Núñez “Atención de Urgencias y Emergencias en el paciente adulto” Hospital los Samanes año 2015, Maracay edo Aragua, Venezuela.
- Certificado por haber participado en el Curso de Electrocardiograma básico y avanzado 2017 ASCARDIO Barinas, Venezuela 2017.
- Certificado por haber asistido a la III Jornada de Postgrado de Cirugía General 2017 (Hospital Dr. Luis Razetti) Federación Médica Venezolana, Barinas.

- Certificado por haber participado en el curso de suturas y Técnicas Quirúrgica; Postgrado de Cirugía General 2017 (Hospital Dr. Luis Razetti) Federación medico venezolana, Barinas .
- Certificado por haber participado en el Curso Ecosonografía Fast; Postgrado de Cirugía General 2017 (Hospital Dr. Luis Razetti) Federación medico venezolana, Barinas.

HABILIDADES Y DESTREZAS

- Facilidad en relación Médico- Paciente
- Inglés (nivel Básico)
- Excel, Word office, Power point.
- Responsabilidad
- Ética profesional
- Manejo del estrés

República Bolivariana de Venezuela



Dra. María Arizela Medina Díaz



Rectora de la

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales

Rómulo Gallegos

Hago saber:

Que la ciudadana

Carmen Daniela Cortez Rattia

Titular de la C.I. N° V- 20.184.488, aspirante al Título de: Médica Cirujana cumplió todos los requisitos exigidos por las leyes para obtenerlo, por lo cual en nombre de la República Bolivariana de Venezuela y por autoridad de la Ley le conferí el Título de:

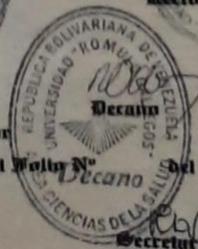
Médica Cirujana

Tómese razón de este Título en la Secretaría de la Universidad y reconózcase y téngase en toda la República a la ciudadana, Carmen Daniela Cortez Rattia como tal, Médica Cirujana, con todos los derechos que otorgan las leyes.

En fe de lo cual, firmo el presente Título en unión de la Secretaria de la Universidad, la Vicerrectora Académica, el Decano y de dos Profesores del Área. En San Juan de los Rios, Estado Guárico, a los once días del mes de Diciembre del año dos mil Quince. Años 205° de la Independencia y 156° de la Federación



Registrador Principal del Estado Apure
En San Juan de los Rios de Sept. de 2016 Años: 206 y 157 con esta fecha y bajo el N° 1851 al folio 369 del Protocolo Anteo y Principal ha sido registrado el presente Título. Derechos Escritura No. 1 = P.P. No. 1. Título No. 12035 Total No. 12035 Planilla N° 65308
Como 19 Registrador Principal



Profesor Inscrito en el Rollo N° Del Libro respectivo



398.959

Digitally signed by Luis Fernando Jesus Mory Duque
Date: 2017.11.23 11:10:47 VET
Reason: Certificación electrónica de firma de autoridad
Location: Caracas - Venezuela



N° 0005842017112311201981

CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE FIRMA DE AUTORIDAD

APELLIDOS, NOMBRES	Cortez Rattia, Carmen Daniela
CÉDULA	20.184.488
TIPO	TÍTULO EN PERGAMINO
INSTITUCIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS CENTRALES ROMULO GALLEGOS - UNERG

Caracas, 23 de Noviembre de 2017 – 207°, 158° y 18°

Se certifica la firma que antecede a el(la) ciudadano(a) MARIA ARISELA MEDINA DIAZ quien para la fecha del otorgamiento del presente documento era, como se expresa: RECTOR(A) de la UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS CENTRALES ROMULO GALLEGOS - UNERG sin prejuzgar acerca de ningún otro extremo de fondo ni de forma.

LUIS FERNANDO JESUS MORY DUQUE

CIV-17115525

Delegación de firma

Según Resolución N° 77 del 02-06-2017

Gaceta Oficial N° 41.169 del 09-06-2017

afarias
23-11-2017 10:13:30



La validez del certificado se puede consultar sólo en la página web: <http://citavirtual.mpppeuct.gob.ve> en la opción 'Validar Comprobante' ó escaneando el código QR con su dispositivo inteligente. El documento está protegido con firma electrónica y puede ser verificado con ADOBE READER u otra herramienta que permita validar firma en documentos electrónicos.

Firma electrónica implementada con herramientas de software libre desarrollado por la **Fundación Instituto de Ingeniería (FII)**, avalado por la **Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE)**

Fecha Impresión: 04/01/2018
Hora Impresión : 10:15:18



No. 00023286

No.00023286



Sello No.00005624

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES
OFICINA DE RELACIONES CONSULARES

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 Octobre 1961

1.- País **VENEZUELA**

El presente documento público:

2.- Ha sido suscrito por:

LUIS FERNANDO JESUS MORY DUQUE

3.- Actuando en su calidad de:

DELEGADO DE FIRMA

4.- Llevando el sello/timbre de:

M.P.P PARA EDUCACION UNIVERSITARIA, CIENCIA Y TECNOLOGIA.

Certificado

5.- En Caracas: **04-01-2018**

6.- Por el Ministro:

7.- No. **00005624**

8.- Sello/Timbre

9.- Firma.

Se advierte que la presente apostilla no prejuzga acerca de ningún otro extremo de fondo ni de forma.

0004835652

AUTORIDAD CERTIFICANTE
Distrito Capital
Libertador
Directora del Servicio Consular Nacional
2018-01-04 08:47:56-05

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD INGRESE ESTE CODIGO: NV20184488201823286
EN <https://validarlegalizaciones.mppre.gob.ve>

TIPO DE ACTUACIÓN: **TITULO PERGAMINO**
TITULAR: **V-20.184.488 CARMEN DANIELA CORTEZ RATTIA**

MPPRE-D2102DAEC35429E589CDC4896FCD6D54

Este documento ha sido *Firmado Electrónicamente*, cumpliendo con el *Decreto Ley de Mensaje de Datos y Firma Electrónica*, de fecha 10 de febrero de 2001, publicado en la *Gaceta Oficial**N° 37.148, del 28 de febrero del 2001.

CERTIFICACIÓN DE HABER CUMPLIDO EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DEL EJERCICIO DE LA MEDICINA (NACIONAL)

Quien suscribe, **MAURICIO ERASMO VEGA MENDEZ**, en su carácter de Director General del Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria, en ejercicio de la delegación conferida abajo referenciada y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Salud, **CERTIFICA** por este medio, que el(la) ciudadano(a): **CORTEZ RATTIA CARMEN DANIELA**, titular de la cédula de identidad N° **20184488**, **MÉDICO(A) CIRUJANO(A)**, egresado(a) de la institución: **UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL RÓMULO GALLEGOS**, en fecha: **11/12/2015**, ha cumplido con los requisitos exigidos por la Ley del Ejercicio de la Medicina.

En consecuencia, la División de Regulación y Control de Profesionales de la Salud, adscrita a la Dirección de Regulación y Control de Materiales, Equipos, Establecimientos y Profesiones de las Salud, de este Servicio Autónomo, tiene registrado en sus archivos el (la) mencionado(a) profesional con la Matrícula N°: **114966**, ubicada en el Tomo: **291**, Folio: **167**, con fecha: **21/11/2017** del Libro de Actas respectivo.

Certificación que se expide sólo para la realización de trámites en la República Bolivariana de Venezuela, y a petición de la parte interesada, en la ciudad de Caracas, a los **22 día(s)** del mes de **NOVIEMBRE** de **2017**.

Por Delegación del Ministro(a) del Poder Popular para la Salud

MAURICIO ERASMO VEGA MENDEZ

Director General del Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria
Gaceta Oficial N° 40.627 de Fecha 24 de Marzo de 2015
Resolución N° 081 de Fecha 17 de Marzo de 2015

Xobl2ho/tZ7Cv9Ks2e3P0MtfUaPD5wBUuvsU/2Dx6Os=zxY7PDdGtwBm4J0MkDemG81AlJn2zstDKy+0g1rs2AA=xm789Bxte06NFecWo9HdnFcSp
mRDLnjTKMS1h3yyPnE=xm789Bxte06NFecWo9HdnFcSpmRDLnjTKMS1h3yyPnE=

Este Documento está Firmado Digitalmente por el Director General del Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria: **MAURICIO ERASMO VEGA MENDEZ**, bajo los estándares de seguridad del SACS. La verificación de este Documento Oficial podrá hacerse a través de la Página Web: <http://www.sacs.gob.ve>

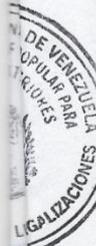
21/11/2017
N.S. 429138

Este Trámite Administrativo tiene un costo de: 15.00 Unidad(es) Tributaria(s), cuyo monto calculado a la tasa vigente es de: 4500 BsF, el cual fue depositado en la Cuenta Bancaria N°: 01341099230001000057, del BANESCO, el día: 25/11/2017, según Recibo N°: 40015923.

Fecha Impresión: 04/01/2018
Hora Impresión : 10:15:19



No. 00023286



No.00023286 **Sello No.00005718**

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES
OFICINA DE RELACIONES CONSULARES

APOSTILLE
Convention de La Haye du 5 Octobre 1961

- 1.- País **VENEZUELA**
El presente documento público:
- 2.- Ha sido suscrito por:
MAURICIO ERASMO VEGA MENDEZ
- 3.- Actuando en su calidad de:
DIRECTOR GENERAL
- 4.- Llevando el sello/timbre de:
M.P.P PARA LA SALUD
- 5.- En Caracas: **04-01-2018**
- 6.- Por el Ministro:
- 7.- No. **00005718**
- 8.- Sello/Timbre
- 9.- Firma.

Certificado

Se advierte que la presente apostilla no prejuzga acerca de ningún otro extremo de fondo ni de forma.

0004835761

AUTORIDAD CERTIFICANTE
Distrito Capital
Libertador
Directora del Servicio Consular Nacional
2018-01-04 08:47:56-05

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD INGRESE ESTE CODIGO: NV20184488201823286
EN <https://validarlegalizaciones.mppre.gob.ve>

TIPO DE ACTUACIÓN: **CERTIFICACION**
TITULAR: **V-20.184.488 CARMEN DANIELA CORTEZ RATTIA**

MPPRE-08250F2DECD4EFB081F747E8F682A673

Este documento ha sido *Firmado Electrónicamente*, cumpliendo con el *Decreto Ley de Mensaje de Datos y Firma Electrónica*, de fecha 10 de febrero de 2001, publicado en la *Gaceta Oficial**N° 37.148, del 28 de febrero del 2001.

DIRECCIÓN ESTADAL DE SALUD DEL ESTADO BARINAS

CERTIFICACION:

Quién suscribe, Directora Estadal de Salud del Estado Barinas, por medio de la presente hace constar que la (el) Ciudadana (o): **CORTEZ RATTIA, CARMEN DANIELA**, Titular de la Cédula de Identidad N° **20.184.488** egresado de la Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Centrales “Rómulo Gallegos”, San Juan de los Morros Estado Guarico, con fecha **11/12/2015**, desempeñando el Cargo de: **MEDICO RURAL**, ejerciendo funciones En el Consultorio Popular Tipo II de la Población de Guadarrama, de esta Ciudad, desde el **16/12/2015** hasta el **15/12/2016**.

Se expide la presente CERTIFICACIÓN, para fines relacionados con el cumplimiento del Artículo 8° de la Ley del Ejercicio de la Medicina, a solicitud de la parte interesada en la Ciudad de Barinas, a los Quince (15) dias del Mes de Diciembre del Año Dos Mil Dieciséis.



Dra. María Eugenia Sanabria Padrón
Directora del Poder Popular para la Salud del Estado
Resolución N° 270 de Fecha 12/06/2015
Según Gaceta Oficial N° 40.683 de Fecha 16/06/ 2015

SASB/MEMEizabet

BICENTENARIO DE LA EXPEDICIÓN DE LOS CAYOS, INICIO DE LA ETAPA IRREVERSIBLE DE LA INDEPENDENCIA VENEZOLANA”

DISTRITO SANITARIO N° 1 - BARINAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Barinas, 04 de Enero de 2016

N° 0001-2016/DRRHH-DSB

Ciudadano (a):

Dr. (a) Carmen Daniela Cortez Rattia

C.I. N° 20.184.488

Presente.

Tengo a bien de dirigirme a Usted, en la oportunidad de notificarle que a partir del día **16-12-2015**, ha sido designado (a) para desempeñar funciones como **Médico Coordinador del Ambulatorio Rural Tipo II "Guadarrama"** de la Parroquia Guadarrama, del Municipio Arismendi, del Estado Barinas.

Así mismo se le notifica que deberá cumplir con horario de ocho horas diarias comprendido de **08:00am a 12:00pm y de 02:00pm a 06:00pm de lunes a viernes**

Sin mas a que hacer referencia, se suscriben de Usted



Dr. José Fajardo

Médico Jefe

Del Distrito Sanitario Nro. 1 Barinas

Atentamente



Abg. Deisy Trejo

Jefe de Recursos Humanos

Del Distrito Sanitario Nro. 1 Barinas

DIRECCIÓN ESTADAL DE SALUD DEL ESTADO BARINAS

Barinas, 20 de Diciembre del 2016.-

Nº. - 2016 - RR.HH.-

Ciudadano (a):

Dr. (a). Cortez Rattia, Carmen Daniela.

C.I Nº 20.184.488

Presente.-

Me dirijo a Usted, en la oportunidad de participarle que por disposición de este despacho, a partir de 16 de Diciembre del presente año, ha sido designado para ocupar el Cargo de Medico Residente en el Departamento de Cirugía General, del **Hospital General "Dr. Luís Razetti"** de esta Ciudad, según código de Nomina Nº 31036.

Esta designación tendrá vigencia hasta el 15/12/2018

A tal efecto deberá presentarse ante el Despacho del Ciudadana: **Dr. Arquímedes Colmenares**, quien en su condición de **Medico Director**, del mencionado Centro Asistencial, le indicara el plan de actividades a cumplir.

Notificación que hacemos para su conocimiento y demás fines consiguientes.-


Abog. Rensor García
Director Estatal de la Oficina de Recursos Humanos

ATENTAMENTE;



Dra. María Eugenia Sanabria
Directora Estatal de Salud del Estado Barinas.

Según Resolución Nº 270, de fecha 16/06/2015.
Gaceta Oficial Nº 40.683 de fecha 16 de Junio del 2.015.

MESP/SABS/GP/Elizabet.-

"BICENTENARIO DE LA EXPEDICIÓN DE LOS CAYOS, INICIO DE LA ETAPA IRREVERSIBLE DE LA INDEPENDENCIA VENEZOLANA"



"Hospital General Dr. Luis Razetti"

CONSTANCIA DE BUENA CONDUCTA

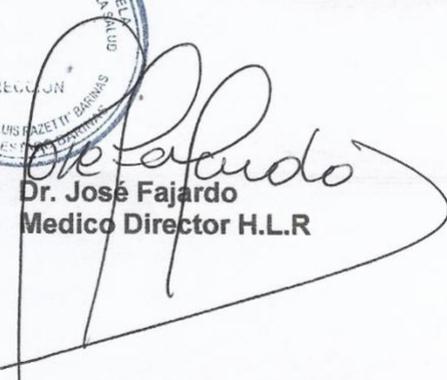
El Suscrito Médico Jefe del Departamento de Cirugía General del Hospital Dr. Luis Razetti, Dr. Miguel Carrillo, por medio de la presente hace constar, que la Dra. **Cortez Rattia Carmen Daniela**, titular de la Cédula de identidad N° **20.184.488**. Ejerció labores como **Médico Residente Asistencial de cirugía de tórax** en este servicio desde la fecha 16 de diciembre 2016 hasta el 15 de diciembre 2017; durante este tiempo ha observado buena conducta, responsabilidad y eficiencia en el desempeño de sus funciones.

Constancia que se expide en Barinas, a los 20 días del mes de Diciembre 2017.


Dr. Miguel Carrillo

Jefe del Departamento de Cirugía




Dr. José Fajardo
Medico Director H.L.R




Abg. Jorge Olaechea
Jefe de Recursos Humano H.L.R



EXAMEN ÚNICO NACIONAL DE CONOCIMIENTOS DE MEDICINA

Santiago, 09 de marzo del 2021

EUNACOM

CERTIFICADO DE SITUACIÓN

La Dra. Carmen Daniela Cortez Rattia, RUT 26248962-0, de nacionalidad venezolana, titulada en Venezuela, registra la siguiente situación en el EUNACOM.

La Dra. Cortez ha rendido en 2 oportunidades la sección teórica, donde el puntaje mínimo requerido para aprobar es de 51.00 pts, con los siguientes resultados:

Diciembre 2018 -- 31.69 pts.

Julio 2019 -- 52.2 pts.

La Dra. Cortez está inscrita para rendir la sección práctica.

Sólo en caso de aprobar ambas secciones, se considerará aprobado el EUNACOM, como dispone la ley 20.261 y su respectivo reglamento.

Se extiende el presente certificado a solicitud de la interesada, para los fines que estime conveniente.

María de Weerd
Subdirectora Administrativa
EUNACOM

*Este documento debe ser verificado ingresando el Número "Auditoría Autentia" y el Código "Nº Docto" en la dirección <https://5.dec.cl/> sección "Verificar Documento".